

ACTA N.º 30 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 8 DE MAYO DE 2020

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y veinte minutos del día ocho de mayo de dos mil veinte, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.^a María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.^a Ana Obregón Abascal (Secretaria primera), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Pedro José Hernando García (Regionalista) y D. Íñigo Fernández García (Popular), Ilma. Sra. D.^a Noelia Cobo Pérez (Socialista) e Ilmos. Sres. D. Félix Álvarez Palleiro (Ciudadanos) y D. Cristóbal Palacio Ruiz (Mixto).

En representación del Gobierno asiste la Excmo. Sra. D.^a Paula Fernández Viaña, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, que se efectúa de forma telemática, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

De forma previa, y a iniciativa de la Presidencia, todos los miembros de la Mesa muestran su conformidad con la celebración de la sesión en un modo telemático.

PUNTO 1.- ACTIVIDAD PARLAMENTARIA. [10L/9999-0031]

Tras diversas deliberaciones los portavoces muestran su parecer favorable a:

1. La celebración, durante el mes de mayo de 2020, de sesiones de la Comisión especial no permanente para el estudio y seguimiento de la situación derivada de la crisis del coronavirus (Covid-19) del Parlamento de Cantabria, según el plan de trabajo aprobado por la propia Comisión.

2. La reanudación, desde el 1 de junio de 2020, de la celebración de sesiones plenarias ordinarias, para lo cual se celebrarán sesiones de Mesa y de Junta de Portavoces el día 22 de mayo de 2020 (viernes), incluyéndose en el orden del día todos los asuntos registrados hasta las 12:00 del día 20 de mayo (miércoles).

3. Las sesiones plenarias extraordinarias que se puedan convocar fuera de los períodos ordinarios de sesiones, se convocarán conforme dispone el artículo 64 del Reglamento de la Cámara.

4. La emisión de instrucciones e información sobre prevención de riesgos laborales aplicables a las personas que desempeñan su función y su labor en el edificio del Parlamento de Cantabria.

5. Solicitar a la Secretaría General de la Cámara la emisión e información relativa a la tramitación pendiente de las diversas iniciativas presentadas en el Parlamento de Cantabria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,